

## Los mercados del azúcar, el aguardiente de caña y la miel del estado de México en la primera mitad del siglo XIX (1821-1851)

Ernest Sánchez Santiró\*

### 1. Introducción<sup>1</sup>

La independencia de México reforzó el proceso de reestructuración de la economía mexicana iniciado en el último tercio del siglo XVIII y profundizado a lo largo del periodo insurgente. Una de las facetas que sobresalen en este hecho fue el fenómeno de la regionalización económica<sup>2</sup> que, llegado un punto, habría tendido a la fragmentación, en la medida que los principales nexos unificadores (en especial, la producción de plata, los circuitos de mercancías de importación, así como de determinados productos internos, caso del azúcar, el ganado y ciertas manufacturas textiles de algodón) se debilitaron dado el contexto de crisis económica (algunos autores prefieren hablar de estancamiento) que vivió la economía mexicana a lo largo de sus tres primeras décadas de vida independiente.<sup>3</sup>

El objetivo de este trabajo es introducir matices y puntualizaciones en este panorama general, en el sentido de que el fenómeno de la regionalización de la economía mexicana no era un proceso inexorable sino que era el resultado de un cúmulo de factores de distinta naturaleza (políticos, fiscales, productivos, etc.), los cuales marcaban su extensión y profundidad. Para ello, utilizaremos como campo de análisis el estudio de la agroindustria azucarera del estado de México, un sector altamente mercantilizado desde el periodo colonial, generador básico de cuatro mercancías, a saber: el azúcar, el aguardiente de caña, la miel y el piloncillo/panela/panocha. Con ello pretendemos entablar un dialogo entre postulados ya enunciados, hipótesis nuevas y datos procedentes de fuentes hemerográficas y archivos que, por una parte, enriquezcan nuestra comprensión de la economía mexicana en sus primeras

---

\* Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. [esanchez@institutomora.edu.mx](mailto:esanchez@institutomora.edu.mx)

<sup>1</sup> Un avance de los resultados aquí expuestos, con relación a la mercancía azúcar, se encuentra en Sánchez Santiró, 2004.

<sup>2</sup> Cf. Cerutti, 1985, p. 8. Para un análisis reciente que pretende explicar algunos aspectos de este proceso de cambio, tenemos un trabajo colectivo que estudia las diversas respuestas ofrecidas por el capital comercial ante los cambios producidos en la economía novohispana a lo largo del periodo denominado "reformismo borbónico". Cf. Valle, 2003.

<sup>3</sup> Coatsworth, 1990; Cárdenas, 1984, 1999; Salvucci, 1999.

décadas de vida independiente y, por otra, que permitan delimitar el problema de la regionalización de la economía mexicana en la primera mitad del siglo XIX.

## 2. Producción

La agroindustria azucarera mexiquense de la primera mitad del siglo XIX, asentada en lo que fue el distrito de Cuernavaca<sup>4</sup> y el partido de Tenancingo, generaba cuatro productos fundamentales, a saber: azúcar, aguardiente de caña, miel y piloncillo o panela.

Si bien el objetivo de las haciendas de caña era la producción de azúcar más o menos refinada (desde las calidades inferiores de azúcar prieta, pasando por la entreverada hasta llegar a la blanca), algunas de ellas, dadas sus escasas dimensiones y capacidad financiera, únicamente generaban el piloncillo/panela/panocha o la miel.<sup>5</sup> Todo dependía del uso que se le diese al jugo obtenido en la molienda de la caña de azúcar. Si éste pasaba por todo el proceso de la casa de calderas, con su progresiva reducción y concentración hasta la obtención de cristales de azúcar, y por el purgar, dónde se clarificaba en mayor o menor grado y se le extraía la humedad restante en forma de miel, se producía azúcar de caña. Si únicamente se concentraba el guarapo en las calderas y se dejaba solidificar en moldes, entonces se producía el piloncillo o panela, la cual tenía distintas calidades (colorada la superior y prieta la inferior).

En el purgar de las haciendas, lugar en donde se colocaba el líquido concentrado que surgía de la casa de calderas en formas/recipientes de barro cocido, además del azúcar también se obtenía la miel. Ésta escurría de dichas formas para depositarse en porrones, al no haber podido cristalizar en forma de granos de azúcar. En consecuencia era un esquilmo. Tanto esta miel de caña, como las láminas y pilones de panela, panocha y piloncillo, podían servir, tras su tratamiento, de materia prima para la fabricación de aguardiente de caña, el denominado *chinguirito*.

Dada esta breve descripción del proceso productivo podríamos pensar que las haciendas azucareras y las fábricas de aguardiente de caña eran actividades conectadas únicamente por el hecho de compartir un producto, la miel. Sin embargo, en la medida que el nivel tecnológico de la época hacía arduo y costoso su transporte, además de ser complicada su conservación

---

<sup>4</sup> El distrito de Cuernavaca, básicamente el actual estado de Morelos, fue creado en 1824 al constituirse el estado de México y subsistió como tal hasta 1849. Macune, 1978, p. 7-23; Costeloe, 1975, p. 11-35; Diez, 1982, p. CX; Hernández, 2002, p. 102-109.

<sup>5</sup> La descripción sobre el proceso productivo de las haciendas azucareras y de las fábricas de aguardiente de caña procede de Scharrer, 1997, pp. 51-145 y Sánchez Santiró, 2001, pp. 78- 91; 94-98.

(rápidamente se avinagraba), eran actividades que convivían en las haciendas azucareras. En aquellos casos que no lo hacían, el control que tenían los productores de miel sobre sus precios y volúmenes en el mercado, motivaba que fuesen actividades íntimamente conectadas y, en muchos casos, próximas en el espacio. A partir de estas relaciones podemos considerar que la producción de azúcar, miel, panocha/piloncillo/panela y aguardiente de caña constituían una verdadera agroindustria, en la que el núcleo dominante era la hacienda azucarera. La localización del campo de cañas determinaba la ubicación de la casa de calderas, los purgares y, en menor medida, las fábricas de aguardiente.

#### *Azúcar*

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la producción azucarera regional, sin contar ahora la panela, panocha o el piloncillo,<sup>6</sup> tuvo la siguiente evolución en sus diversas variedades de azúcar blanca, entreverada y prieta (ver cuadro):

**Cuadro 1: Producción de azúcar en el distrito de Cuernavaca, 1791-1851**

| Periodo              | Producción (ton) | Crecimiento |
|----------------------|------------------|-------------|
| 1791-1794 (promedio) | 5 216            | -           |
| 1800-1804 (promedio) | 7 820            | 4.1%        |
| 1821-1832 (promedio) | 5 350            | - 1.8%      |
| 1837-1845 (promedio) | 6,118            | 0.8%        |
| 1851                 | 9 464            | 3.1%        |

Fuente: Sánchez Santiró, 2004, p. 613.

Al considerar globalmente el periodo 1791-1851, se observa que la producción azucarera presenció un crecimiento anual positivo, del orden del 1%, si bien en dicha evolución podemos hallar etapas. Así, tras un escalón inicial que situaba la producción azucarera mexiquense en torno a las 5 200 ton de azúcar, las cuales aumentaron rápidamente con motivo de las excepcionales circunstancias que acaecieron tras la revolución de Haití en 1791, llegándose a producir más 7 800 ton al año,<sup>7</sup> se pasa a un periodo en el que las distintas fuentes (libros de colecturías de diezmos del arzobispado de México entre 1821-1832 y libros de alcabalas del Estado de México entre 1834-1845) parecerían indicar un retroceso al nivel de principios de la década de los noventa del siglo XVIII. En otro estudio hemos podido comprobar que los datos obtenidos para el periodo de 1821-1845, realmente presentaban una fuerte subestimación, de forma tal que la producción de azúcar se encontraría en un nivel superior al de la década de

<sup>6</sup> Aunque el consumo de estas mercancías de muy bajo precio era muy amplio entre las capas populares de la sociedad mexicana, la falta de datos sobre su producción y precios hasta el último tercio del siglo XIX, más allá de noticias esporádicas y ciertas estimaciones, nos obligan a no tratar en este trabajo sobre ellas.

<sup>7</sup> Sánchez Santiró, 2001, pp. 224-226.

1790, siendo muy próximo al existente a principios del siglo XIX, es decir entre las 6 000 y 7000 ton.<sup>8</sup> Estos son indicadores que nos muestran una producción azucarera que apenas sintió los embates de la insurgencia a la vez que se adaptaba, tal y como veremos, a los cambios acaecidos a lo largo de dichos años en los ámbitos productivos y mercantiles tardo coloniales y de las primeras décadas de México como país independiente. El reacomodo y adaptación al nuevo contexto fue tal que, llegada la mitad de la centuria, la producción de azúcar ya era claramente superior a la alcanzada en cualquier otro momento durante la colonia, al superarse las 9 400 ton.

#### *Aguardiente de caña*

Pero no todo era azúcar en dicha agroindustria. Desde que se procedió a la legalización en 1796 de la fabricación del aguardiente de caña, el denominado *chinguirito*, el análisis de la evolución de este sector no puede desligarse de la fabricación de la bebida alcohólica, en la medida que el permiso para su fabricación aumentó el valor económico de un esquilmo surgido de la producción azucarera, la miel, la cual era la materia prima básica del referido aguardiente.<sup>9</sup> Asimismo, muchos hacendados azucareros, desde finales del siglo XVIII, instalaron fábricas de aguardiente, bien en sus haciendas, bien en ciertos pueblos y villas del distrito.<sup>10</sup>

Si sobre la evolución de la producción azucarera en el periodo 1791-1851 hay ciertas reservas y controversias, con los datos que poseemos sobre la producción de *chinguirito* caben pocas dudas al respecto (ver cuadro).

---

<sup>8</sup> Sánchez Santiró, 2004, pp. 614-615.

<sup>9</sup> Sánchez Santiró, 2001, p. 78-91.

<sup>10</sup> En 1798 se enlistaron 138 fábricas de aguardiente en las receptorías de alcabalas de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas. Cf. *Ibidem*, p. 85. En 1826 se contabilizaban 133 fábricas de aguardiente en el distrito de Cuernavaca. Orellana, 1995, p. 70. Hay que indicar que el distrito de Cuernavaca en dicho año no incluía el partido de Tlayacapan, dependiente de Chalco, cosa que sí que hacía la receptoría de alcabalas de Cuernavaca. Un informe del gobierno del Estado de México de 1851 nos permite estimar que eran aproximadamente 114 las fábricas de aguardiente de caña las que existían en la entidad federativa, ya que, por lo general, una fábrica de aguardiente sólo tenía un alambique. Cf. Sánchez Santiró, 2001, p. 83; *Memoria...1851*. Esta reducción en el número de fábricas se vio compensada por la introducción de alambiques más modernos, algunos de ellos extranjeros, que podían procesar mayor cantidad del licor de caña. De hecho, en el informe para el gobierno del Estado de México de 1851, de los 114 alambiques citados 5 se habían adquirido en el extranjero.

**Cuadro 2: Producción de barriles de aguardiente de caña en las administraciones de rentas de Cuernavaca y Morelos, 1797-1851**

| Año       | Cuernavaca | Morelos | Total    | Crecimiento |
|-----------|------------|---------|----------|-------------|
| 1797      | 6 294      | 3 529   | 9 823    | -           |
| 1806      | 12 553     | ¿?      | ¿19 000? | 7.6%        |
| 1833-1834 | 19 692     | 13 790  | 33 482   | 2.0%        |
| 1841-1842 | 26 526     | 16 296  | 42 823   | 3.1%        |
| 1851      | ¿?         | ¿?      | 41 616   | -0.28%      |

Fuente: 1797 y 1806, Sánchez Santiró, 2001, p. 84 y 86; 1833-1834, *Memoria...*, 1835, Estado núm. 2; 1841-1842, AGN, DGR, *Morelos*, caja 1, exp. 2 y 4, caja 37, exp. 7 y caja 40, exp. 4; 1851, *Memoria... 1851*.

El primer dato global disponible es el de 1797, dado que en dicho año la fiscalidad sobre el *indulto* para la fabricación del aguardiente de caña, fue de 6 pesos por barril a pie de fábrica, algo que, poco a poco, se desvirtuó de forma que este impuesto fue substituido por diversas modalidades de conciertos o igualas entre la real hacienda y los productores. Sin embargo, la fuerte tasa de crecimiento (7.6% anual) que nos aportaría la comparación de esta cifra con el dato de 1806, sugiere que existe una subrepresentación en la cifra de 1797, de forma que éste sería su piso mínimo de producción. La visita realizada por la dirección general de alcabalas foráneas a la administración de alcabalas de Cuernavaca en 1806 sacó a la luz que la producción de aguardiente se había duplicado con relación a 1797, al superar los 12 000 barriles. Aunque desconocemos la producción de dicho año para la administración de rentas de Cuautla de Amilpas, suponemos que tuvo una evolución similar de forma que, a finales en la primera década del siglo XIX, la producción regional podría haber alcanzado los 18 000 – 19 000 barriles de aguardiente de caña. El siguiente dato, el de 1833-1834, se corresponde al total de barriles de aguardiente que las administraciones de rentas de Cuernavaca, Morelos y Jonacatepec declararon sobre la base de 20 reales por barril de aguardiente de caña quintaleño, y refleja una producción casi un 76% superior a la de principios del ochocientos. La cifra de 1841-1842, que abarca tanto los barriles guiados al principal mercado del área –la ciudad de México- como los remitidos al resto de entidades federativas, no así los barriles guiados al propio departamento de México, eleva la cifra de producción a más de 42 000 barriles de aguardiente de caña. El último dato, de 1851, procedente de un informe sobre los alambiques de aguardiente de caña existentes en la entidad mexiquense realizado por los hacendados de los entonces existentes distritos de Cuernavaca y Morelos para el gobierno del Estado de México, estimaba que los barriles que se producían en la mencionada entidad llegaban a los 41 616 barriles al año. Esto implicaría que la producción de aguardiente de caña

se habría estancado (con una tasa del -0.28% anual) en la misma década que la producción azucarera había acelerado su crecimiento. Para entender esta contradicción vale la pena reproducir la argumentación de la comisión que elaboró el informe:

Otro tanto sucede con la pensión impuesta al aguardiente, pues se ha nivelado el cobro del impuesto, y parece que nadie podrá quejarse con justicia de la asignación que se le ha hecho, porque está basada con reglas fijas y exactas como son todos los cálculos matemáticos. El causante pagará menos de veinte reales por barril que le impone la ley citada, y la demostración de esta verdad no puede ocultarse a nadie que eche una mirada sobre el estado de la azúcar, y sobre la tarifa del aguardiente. En el primero se ve que el producto de arroba (s) de azúcar es de 839 000, y suponiendo que produzca una y media arroba de miel por arroba de azúcar, por lo menos produciría, 1 248 500 arrobas; y si de esta suma rebajamos la tercera parte que es lo más que puede invertirse en otros objetos que no sean la fabricación de aguardiente, quedaran 832 333 arrobas que se redujeran 41 616 barriles de aguardiente, suponiendo que cueste veinte arrobas el gasto de cada barril.

En el informe de los comisionados del gobierno mexiquense, todos ellos hacendados azucareros, se estimaba una proporción de 20 arrobas de miel para realizar un barril de aguardiente de caña, lo cual significaba que se estaba aludiendo a la variedad intermedia de la mencionada bebida alcohólica, la denominada *campanilla*, para la cual, efectivamente, se necesitaban entre 20 y 22 arrobas de miel para realizar un barril quintaleño de *chinguirito*. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la variedad más amplia en el mercado no era ésta sino la más económica, la de prueba de *holanda* (o descolorida), que sólo requería entre 16 y 18 arrobas de miel, entonces, fácilmente se puede suponer que la producción de aguardiente de caña del Estado de México a mediados del siglo XIX alcanzaba los 48 000 barriles.<sup>11</sup> Así pues, esta consideración también nos arroja un balance positivo con relación a la producción de aguardiente de caña mexiquense en la primera mitad del siglo XIX, al presenciar una tasa de crecimiento anual del orden del 2% en el periodo 1806-1851.<sup>12</sup>

### *Miel*

El tercer producto en importancia generado por la agroindustria azucarera era la miel, aunque ese nombre era un término genérico que englobaba una procedencia y usos diversos. Así, la miel que se obtenía en la casa de calderas, la de "claros", una parte de ella se entregaba a los trabajadores de la hacienda para su alimentación mientras que otra parte se vendía o usaba como materia prima para la fabricación de aguardiente de caña. La miel que surgía del purgar

<sup>11</sup> Un barril quintaleño de prueba de holandesa requería 16-18 arrobas de miel, el de campanilla entre 20 y 22 arrobas de miel, mientras que el de calidad superior, llamado de prueba de aceite, llegaba a consumir entre 32 y 36 arrobas de miel. Ver, Hernández, 1974, pp. 131-132.

<sup>12</sup> No realizamos el cálculo a partir de 1797, lo cual implicaría un crecimiento todavía mayor, dado que, como ya indicamos, consideramos que los datos de dicho año presentan una fuerte subrepresentación.

de las haciendas (lugar en el que se drenaba y purificaba el caldo obtenido en la casa de calderas con el propósito de fabricar azúcar) era de dos tipos. La de “furos” era la que escurría de las formas de cerámica donde se colocaba el melado de cara a obtener, una vez eliminado el exceso de humedad, los denominados panes de azúcar; la de “caras” era la que miel que escurría a causa de la aplicación de barro a las mencionadas formas con el propósito de blanquear el azúcar. Ambas podían ser empleadas también como materia prima para la fabricación de aguardiente, aunque dada la mayor pureza de la miel de “caras” se podía incorporar al melado de la casa de calderas con el propósito de convertirla en azúcar.<sup>13</sup>

Si bien hasta 1796, por la prohibición de fabricar aguardiente de caña en Nueva España, y a pesar de la producción fraudulenta, la importancia económica de la miel era mínima (incluso llegaba a ser considerada un estorbo para la hacienda), a partir de ese año su situación cambió radicalmente. Su condición de materia prima básica para la fabricación del aguardiente de caña le otorgó un valor de cambio que saneó la vida económica de las haciendas azucareras.<sup>14</sup>

No existe en la época tardo colonial y ni en las primeras décadas del México independiente una información detallada sobre el volumen de producción de miel en el estado/departamento de México. Sin embargo, dada su condición de esquilmo con relación a la fabricación de azúcar, es posible realizar una estimación sobre aquél. Una estimación no exenta de problemas. Veámoslo.

En la mayoría de informes y documentos que tratan sobre la fabricación de azúcar a lo largo del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX, cuando se alude a la producción de mieles, especialmente de “furos” y “claros”, se establecía la siguiente proporción: por, aproximadamente, cada arroba de azúcar producida se generaba otra arroba de miel (1 arroba era igual a 11.5 Kg.).<sup>15</sup> Sin embargo, a raíz de la propuesta de la comisión de hacienda del gobierno del estado de México de 1828 de instaurar una contribución directa sobre el cultivo de la caña y la fabricación de aguardiente, los principales hacendados de la entidad elevaron una representación de protesta en la cual indicaban que, por cada 10 arrobas de azúcar producida se generaban, cuando menos, entre 18 y 20 arrobas de miel, es decir un 80-100% más de lo

---

<sup>13</sup> Para una exposición pormenorizada del proceso de producción véase, Scharrer, 1997, pp. 136-144.

<sup>14</sup> Lozano, 1995; Sánchez Santiró, 2001.

<sup>15</sup> Así en un folleto dirigido al gobierno del nascente primer imperio mexicano con el propósito de beneficiar a la producción de azúcar se dice: “Los expresados 32 mil panes [de azúcar] producen otras tantas arrobas de miel”. Cf. *Apuntamientos sobre la necesidad de promover el cultivo del azúcar y otros productos*, México, Oficina de D. José María Ramos Palomero, p. 31. Hay que indicar que a principios del siglo XIX un pan de azúcar pesaba entre 10 y 11 Kg. Ver, Sánchez Santiró, 2001, p. 66.

estimado hasta entonces, sin haberse producido ningún cambio cualitativo en el proceso de producción.<sup>16</sup> Esta consideración al alza se mantenía en el informe sobre alambiques del estado de México de 1851, aunque en este caso se indicaba que por cada arroba de azúcar se fabrica una arroba y media de miel.<sup>17</sup>

Sin embargo, esta estimación de producción de miel del distrito de Cuernavaca hay que considerarla como un mínimo ya que si la relacionamos con la producción local de barriles de aguardiente, esto significaría que la práctica totalidad de la miel obtenida se destinaba a la elaboración de dicha mercancía, lo cual, como ya veremos no era así. Sabemos que una parte de la producción de miel se comercializaba en otros distritos del estado de México y en el propio Distrito Federal. Todo lo cual nos hace considerar que en el distrito de Cuernavaca, y a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, por cada arroba de azúcar producida se generaban, efectivamente, dos arrobas de miel.

Tomando esta proporción, la producción de miel en el distrito de Cuernavaca en el periodo 1791-1851 habría sido la siguiente:

**Cuadro 3: Estimación de la producción de miel en el distrito de Cuernavaca, 1791-1851**

| Periodo              | Producción (ton)    | Crecimiento |
|----------------------|---------------------|-------------|
| 1791-1794 (promedio) | 10 432              | -           |
| 1800-1804 (promedio) | 15 644              | 4.1%        |
| 1821-1832 (promedio) | 10 700 <sup>a</sup> | -1.2%       |
| 1837-1845 (promedio) | 12 236 <sup>b</sup> | 0.96%       |
| 1851                 | 18 928              | 2.1%        |

Notas: por 1 @ de azúcar, 1.5 @ de miel; a) se estimó una producción de 6 000 ton; b) se estimó una producción de 7 000 ton. Fuente: Ver texto.

Tal y como podemos apreciar, el cuadro anterior nos presenta, como orden de magnitud, una evolución similar, como no podía ser de otra forma en un esquilmo, a la obtenida en la producción de azúcar del distrito de Cuernavaca, con un crecimiento anual del orden del 1% a

<sup>16</sup> *Representación que hacen al Congreso del estado de México los propietarios de haciendas de caña del mismo...*, México, Imprenta a cargo de José Márquez, 1828, reproducido en Landázuri y Vázquez, 1988, pp. 327-342. Este reconocimiento sirvió de base a los colectores de diezmo del arzobispado de México para proceder a exigir a los hacendados del distrito de Cuernavaca mayores declaraciones por concepto de mieles. Como ejemplo de esto, en 1830, tenemos la denuncia del colector de diezmos de Cuernavaca contra Vicente Eguía, propietario de la Hacienda de San Vicente, en la cual indicaba: "La miel de claros, apuros y tendal no la quiso manifestar el administrador, porque solamente pretende pagar una carga de miel de diez y ocho arrobas, por cada mil panes de azúcar de los que labró, sin embargo de haberle hecho presente que su Amo, don Agustín Vicente de Eguía, firmó la representación que hicieron los dueños de las haciendas de caña al honorable congreso del Estado de México en el año de 1828, en la que expresan que cada pan de azúcar produce cuarenta y cinco libras de miel y algunas veces dos arrobas, y que de ella pagan al diezmo al cuatro por ciento". ACCM, *Colecturías de diezmos*, libro núm. 147, f. 7.

<sup>17</sup> *Memoria...*, 1851.



lo largo del periodo 1791-1851. Por lo tanto no vamos a presentar aquí un estudio por etapas que lo único que haría sería reproducir lo ya indicado para el azúcar.

En resumidas cuentas, los datos y estimaciones de los que disponemos en la actualidad nos indican que la agroindustria azucarera del estado de México superó sin graves dificultades el periodo insurgente, no obstante ser parte del teatro de operaciones bélicas, caso del sitio de Cuautla, lo cual se denota en que la producción azucarera regional continuó su proceso de crecimiento hasta mediados de siglo, a pesar de la ligera reducción experimentada a lo largo de la década de los años veinte. Una actividad productiva que determinó en su evolución a la de la miel, mientras que la fabricación de aguardiente de caña tuvo un crecimiento mucho más continuo y sostenido.

### **3. Mercados**

Los mercados de la agroindustria azucarera del estado de México de la primera mitad del siglo XIX estaban determinados por diversos factores, entre los cuales destacan el volumen de producción, los costos de producción, transporte y almacenaje, la existencia de otras regiones potencialmente competidoras (Michoacán, Jalisco, Veracruz, Sinaloa, etc.), así como la presencia de mercancías complementarias (caso del chocolate o el café por lo que hace al azúcar y al piloncillo) o substitutas (caso del pulque o el denominado vino “mezcal” con relación al aguardiente de caña). De su combinación específica en el periodo 1821-1851 (concurrencia en la producción, ventajas comparativas –costo de producción, distancia, redes de mercantilización, acceso al crédito, etc.-) surgió un mapa de mercados para la agroindustria azucarera mexicana que si bien mantuvo sus mercados históricos de tradición colonial, llegó a traspasarlos al colocar gran parte de su producción, especialmente el azúcar, en mercados anteriormente ocupados por los productores michoacanos, tapatíos o veracruzanos. No sólo esto, la generación de tres productos diferenciados de forma nítida, azúcar, aguardiente de caña y miel, configuraron tres mercados altamente zonificados los cuales estaban determinados por sus propias lógicas económicas. A ellos nos vamos a referir a continuación.

### *Los mercados del azúcar*

El primer elemento a considerar es el de los montos totales, para lo cual hemos empleado los libros de guías de las administraciones de rentas del distrito.<sup>18</sup>

El segundo factor a considerar, es el de los diferentes destinos a lo cuales se dirigía el azúcar producido en el estado de México. Para responder a esto último hemos agrupado los datos de las guías de azúcar de Cuernavaca y Morelos – de Jonacatepec no hemos podido localizar ninguno libro de guías completo para estos años - en cuatro zonas fundamentales: a) Norte Minero. Básicamente conformado por los estados norteños con fuerte presencia de la minería de metales preciosos (San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Nuevo México), que representaban la mayoría de los destinos de las guías de azúcar del distrito de Cuernavaca. A esta zona se añadieron los escasos envíos realizados a Jalisco, Sonora y Aguascalientes; b) Costa del Golfo. Aquí se incluyeron las guías con destino a cinco puertos: Veracruz y Tuxpan (estado de Veracruz), Tampico y Matamoros (Tamaulipas) y Campeche; c) Centro. Zona constituida por los envíos dirigidos al Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Morelia y Guanajuato; d) Otros. Conformado tanto por los envíos a lugares distintos a los ya indicados como por aquellas guías que por su configuración múltiple (por ejemplo una guía con los siguientes destinos –México, Durango- u otra destinada a –Querétaro, Colima y Chihuahua-) no es posible determinar a ciencia cierta el punto de destino del envío de azúcar asentado en la guía (ver cuadro):

**Cuadro 4: Zonas de destino de las guías de azúcar de las administraciones de rentas de los partidos de Morelos y Cuernavaca, 1834 y 1837-1838**

|                         | Norte minero<br>(arrobas) | %     | Costa Golfo<br>(arrobas) | %     | Centro<br>(arrobas) | %    | Otros<br>(arrobas) | %     |
|-------------------------|---------------------------|-------|--------------------------|-------|---------------------|------|--------------------|-------|
| Morelos<br>(1834)       | 88 174                    | 65.7  | 31 995                   | 23.8  | 7 076               | 5.2  | 6 815              | 5     |
| Cuernavaca<br>(1837/38) | 64 792                    | 50.8  | 12 882                   | 10.1  | 5 229               | 4.1  | 42 727             | 33.5  |
| Total                   | 152 966                   | 58.2* | 44 877                   | 16.9* | 12 305              | 4.6* | 49 542             | 19.2* |

Fuente: Sánchez Santiró, 2004, p. 621. \* (Promedio)

Globalmente, un poco más de 3 000 ton de azúcar eran guiadas anualmente desde ambas administraciones de rentas fuera del estado de México (desconocemos los envíos de la administración de Jonacatepec, así como los realizados mediante pases -de menor volumen y

<sup>18</sup> En total suman 5 185 guías, de las cuales 838 son envíos de azúcar, 3 394 son envíos de barriles y jarras de aguardiente de caña y 953 son envíos de miel. Sánchez Santiró, 2004, p. 620.

valor que las guías- y las ventas efectuadas en el interior de la entidad), lo cual representaba un movimiento anual de entre 500 y 800 recuas de mulas.<sup>19</sup>

La distribución geográfica de los destinos de las guías de azúcar de las administraciones de rentas de Morelos y Cuernavaca, arroja un destino principal: el norte minero, en especial Durango, Chihuahua, Nuevo México y San Luis Potosí, al cual se dirigían anualmente entre un millón y medio y dos millones de Kg. de azúcar producidos en el lejano distrito de Cuernavaca. La siguiente zona de destino que sobresale son los puertos del golfo de México, en especial los de Veracruz, Tampico y Matamoros, para, seguidamente, descender muy claramente las guías encaminadas a otros rumbos. El grupo "otros", en especial el que surge a partir del libro de guías de Cuernavaca de 1837-1838, distorsiona este panorama dado que muchas guías agrupan dos y tres lugares dispares en un único envío (algo que en el libro de guías de Morelos de 1834 es poco frecuente) de forma que, por ejemplo, 6 809 arrobas de azúcar (5.3% del total de Cuernavaca) aparecen guiadas conjuntamente a la ciudad de México y a Durango, o, en otro ejemplo, 3 035 arrobas (2.3% del total) lo hacen a México y Chihuahua. ¿Qué proporción de este azúcar se vendía en la ciudad de México? ¿Qué cantidad seguía su camino para Durango o Chihuahua? Con los libros de guías de ambas administraciones no podemos responder a estas preguntas, dado que en ellos no se desglosan las cantidades dirigidas a cada uno de los destinos. Sin embargo, gracias a los libros de la aduana del Distrito Federal de 1835-1836 podemos podido responder a esta cuestión, llegando a la conclusión de que aproximadamente el 50% del azúcar que ingresaba a la ciudad salía con rumbo a otras aduanas de la República con una distribución que reproducía los rumbos y porcentajes principales establecidos a partir de los libros de guías expedidas por las administraciones de rentas de los partidos de Morelos y Cuernavaca.<sup>20</sup>

Para comprender esta evolución de los mercados del azúcar del distrito de Cuernavaca hay que atender a dos factores: la existencia de productores potencialmente competidores y al comportamiento económico de los hacendados azucareros del estado/departamento de México. Con relación al primer punto, existen bastantes indicios de que la producción

---

<sup>19</sup> Una mula transportaba, según su peso y tamaño, entre 150 y 200 Kg., mientras que una recua de mulas estaba compuesta de 25 a 35 animales. Cf. Suárez, 1997, pp. 45 y 49.

<sup>20</sup> Sánchez Santiró, 2004, pp. 622-623.

azucarera michoacana y veracruzana sufrió graves destrucciones, llegándose incluso a la desaparición o abandono de muchos ingenios azucareros.<sup>21</sup>

Con relación al comportamiento económico de los hacendados azucareros del estado/departamento de México cabe plantear la siguiente hipótesis. El mantenimiento de la producción de una mercancía que implicaba altos costos, el azúcar –no así la miel, la panocha, el piloncillo o la panela-, se realizaba en la medida que dicho producto agroindustrial tenía una alta consideración en el mercado, lo cual se veía reflejado en sus precios. Una mercancía que debió de ser trasladada fundamentalmente a los centros mineros del noroeste para obtener a cambio una combinación de libranzas y de plata, ya en pasta ya amonedada, que iba a circular en los mercados internos de la república y que en el caso de la plata tenía una capacidad inmediata de realización en los mercados internacionales. Es sintomático que muchas de las guías localizadas no sólo indicasen las capitales de los estados (Chihuahua, Durango, Zacatecas, etc.), desde las cuales se procedería a redistribuir la producción entre los núcleos urbanos y los reales mineros, sino que especificasen como destino final puntos tales como los reales de Guarisamey, Mineral del Oro, Real de Catorce o Real de Jesús María.<sup>22</sup> En la medida que en la segunda mitad de la década de 1820, y a lo largo de toda la década de 1830, la actividad minera de Zacatecas, Guanajuato, Durango, Chihuahua y San Luis Potosí se iba recuperando de forma clara,<sup>23</sup> los hacendados azucareros mexiquenses remitieron a dichos estados, al menos, un tercio de su producción (aproximadamente unas 2 000 ton de azúcar). El restante 10% (unas 600 ton) fue dirigido a tres puertos, y por este orden, Veracruz, Tampico y Matamoros. ¿Qué se buscaba en dichas localidades?

Plantear que la producción de azúcar mexiquense era destinada a la exportación parece poco verosímil, dado que sus precios no eran competitivos en el mercado internacional, en especial frente al dulce cubano. Sobre este hecho existe bastante consenso en la historiografía.<sup>24</sup> Por

---

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> Lo cual implica que los hacendados azucareros tenían la posibilidad de intercambiar el azúcar por plata en pasta en dichos reales, o ya en moneda en las capitales de dichos estados, en la medida que en todas ellas se constituyeron casas de acuñación. Cf. Velasco, 1988. Para apreciar los envíos de azúcar directamente a los reales mineros véase, AGN, DGR, *Morelos*, caja 31, exp. 71 y *Aduana del Distrito Federal*, vol. 29, exp. 754.

<sup>23</sup> Entre 1822 y 1850 la producción minera mexicana, medida por sus niveles de acuñación, experimentó un crecimiento anual promedio del 2.56%, frente al 0.52% acaecido entre 1851 y 1875. Velasco, 1988, p. 42-44.

<sup>24</sup> Lerdo, 1967, Herrera, 1977; Crespo, 1988, Ibarra, 1998.

tanto, cabe suponer que los envíos de azúcar a estos puertos se realizaban siguiendo la misma lógica que en las remisiones a los estados mineros norteños.

Si tenemos en cuenta que, a partir de mediados de la década de 1830, salieron por el puerto de Tampico entre cuatro y cinco millones de pesos anuales procedentes de las zonas mineras de centro y el noroeste de la república y que, entre movimientos legales y clandestinos salían unos dos millones de pesos por el puerto de Matamoros,<sup>25</sup> el traslado de azúcar a estos puntos mediante una navegación de cabotaje desde el puerto de Veracruz, permitiría a los hacendados obtener el mismo resultado que con su traslado a los estados mineros del noroeste. Es factible suponer que en dichos puertos las conductas de arrieros que bajaban con los envíos de plata amonedada (y, en ocasiones, de plata en pasta) condujesen en sus retornos a los lugares de origen (en especial Guanajuato, San Luis Potosí, Durango y Zacatecas)<sup>26</sup> el azúcar procedente del distrito de Cuernavaca, junto a mercancías extranjeras (en especial textiles y vinos europeos). Por otra parte, el traslado de azúcar a dichos puertos permitía que los hacendados azucareros del distrito de Cuernavaca, además de libranzas, tuviesen la posibilidad de intercambiar el dulce mexiquense con las mercancías de importación, que comerciantes nacionales hubiesen adquirido a cambio de plata a precios relativamente más bajos, dada la condición de puertos de entrada de dichos productos. Unas compras que permitían su posterior reventa en los mercados urbanos y mineros del centro de la república, en especial la ciudad de México, así como en el lejano norte. En el caso del traslado de azúcar al puerto de Veracruz, este último procedimiento parece ser el más lógico.<sup>27</sup>

Dentro de este circuito mercantil (azúcar, plata y mercancías de importación), y dejando al margen la cuestión de las libranzas, el tradicional problema aludido para indicar la imposibilidad de trasladar productos agrícolas a largas distancias, dado el fuerte encarecimiento que esto

---

<sup>25</sup> Ibarra, 1998, p. 180 y 193.

<sup>26</sup> Este es uno de los elementos más claros de modificación de las pautas mercantiles con respecto a la colonia. Frente un traslado forzado de la plata para su amonedación en la ciudad de México y su posterior salida por el puerto de Veracruz, primero (durante el periodo insurgente) extraoficialmente, y ya, de forma legal, con la república federal, la acuñación se realizaba en los mismos estados mineros y gran parte de esta plata salía por los puertos de Tampico y Matamoros. *Ibidem*, p. 180-181.

<sup>27</sup> El análisis de Araceli Ibarra permite observar que el puerto de Veracruz funcionaba como un almacén de mercancías, muchas de las cuales, haciendo escala en la ciudad de México, tenían como destino emplazamientos tan lejanos como Colima, Durango o Chihuahua. *Ibidem*, p. 232-233.

provocaba a causa de los elevados fletes y la fiscalidad alcabalaria, podría replantearse. El análisis del siguiente cuadro permite ilustrar este punto (ver cuadro)<sup>28</sup>.

**Cuadro 5: Estimación del costo unitario del transporte del azúcar, 1835-1836**

| Destino    | Distancia (Km.) | Días (promedio) | Precio 1 Kg. de azúcar en México | Costo fletes (reales) | Precio final del azúcar (reales) |
|------------|-----------------|-----------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Chihuahua  | 1 693           | 84.6            | 1 real                           | 1.7                   | 2.7 (+170%)                      |
| Durango    | 975             | 56.6            | 1 real                           | 0.97                  | 1.9 (+97%)                       |
| Zacatecas  | 668             | 34.2            | 1real                            | 0.66                  | 1.6 (+66%)                       |
| Veracruz   | 383             | 27              | 1 real                           | 0.38                  | 1.8 (+38%)                       |
| Guanajuato | 379             | 23.5            | 1 real                           | 0.37                  | 1.3 (+37%)                       |
| Querétaro  | 58.3            | 15.5            | 1 real                           | 0.05                  | 1.0 (+5%)                        |

Fuente: AGN, DRG, *Morelos*, caja 21, exp. 2; Suárez, 1997, p. 179.

Claramente se puede apreciar lo que podía llegar a representar el costo unitario de los fletes en el transporte de productos alimenticios a grandes distancias. Hacer llegar el azúcar a los centros mineros del norte desde la ciudad de México, significaba incrementar el precio final entre un 66% y un 170%, y esto era sin incluir el gravamen de la fiscalidad alcabalaria ni el de diversos derechos que se hubiesen de afrontar en determinados mercados y ciudades del país. Ahora bien, si consideramos que el azúcar era uno de los producción alimenticios nacionales de mayor valor en le mercado,<sup>29</sup> y que el costo del transporte ha de ser visto como un circuito que busca tanto el traslado de mercancías en la ida como en el retorno, las grandes distancias no eran un problema insalvable. Así, a pesar de que el transporte del azúcar a destinos tan lejanos como Chihuahua o Durango podía elevar considerablemente el precio final de la mercancía, el retorno de esas mismas recuas de mulas cargadas de plata en pasta o amonedada, con una relación de valor/peso mucho más elevado que en el caso del azúcar (1

<sup>28</sup> Primeramente una explicación sobre este cuadro. El precio del Kg. de azúcar se sacó a partir del *libro de alcabalas de efectos del país* de la aduana de México de 1835-1836, según el cual entraron a la ciudad 199 592 arrobas de azúcar con un valor aforado de 289 390 pesos, lo cual arroja 1.4 pesos por arroba, o lo que es lo mismo, de 1.04 reales por Kg. Tomando éste como el precio de mercado en la ciudad de México, y considerando que, en promedio, el costo del flete de una tonelada/Km. en 1800 era de 11.85 granos (1 peso era igual a 8 reales; 1 real era igual a 12 granos), el traslado de 1 Kg. de azúcar a Chihuahua (a 1 693 Km. de distancia de la ciudad de México) significaba un flete de 1.7 reales, lo cual arrojaba un precio final en el destino de 2.7 reales/Kg. Por tanto, un incremento del 170% sobre el precio de origen. Así se procedió en el resto de casos. Este cálculo se hace sabiendo que los fletes no eran fijos y que variaban según épocas del año y productos transportados, sin embargo creemos que es una estimación promedio válida para poder ilustrar el problema del coste del transporte como barrera para el tránsito de mercancías.

<sup>29</sup> En el periodo 1792-1814, 1 Kg. de maíz tenía un precio medio en la ciudad de México de 6.7 granos (Florescano, 1969, p. 203-205). Entre 1794 y 1812, 1 Kg. de trigo tenía un precio medio en el mismo mercado de 7.1 granos (García Acosta, 1988, p. 131), mientras que en periodo 1791-1810, 1 Kg. de azúcar tenía un precio medio de 16.9 granos (Sánchez Santiró, 2001, p. 203-205). Por el contrario un derivado muy barato de la caña de azúcar destinado al consumo de las capas populares era la panocha. Así, en 1825, 1 Kg. de panocha colorada (de mayor valor que la prieta), tenía un precio en el mercado de Cuernavaca de 5.5 granos, lo cual arroja un precio inferior al del alimento básico de la población, el maíz (AGN, DGR, *Morelos*, caja 39, exp. 56), de ahí el gran consumo de este tipo de derivados de la caña de azúcar entre la población de escasos recursos, ya como alimento en sí ya como edulcorante.

Kg. de azúcar = 1 real, frente a 1 Kg. de plata = 304.8 reales),<sup>30</sup> permite suponer que el costo unitario total de los fletes (ida/retorno) con relación al valor total de las mercancías disminuyese considerablemente. Además, el menor volumen de la plata que volvía en los retornos facilitaba que se cargasen otras mercancías, lo cual redundaba en mayores reducciones en los costos del transporte.<sup>31</sup> Esta conjunción de factores, convertían a este circuito mercantil en punto de gran interés para los productores de azúcar del distrito de Cuernavaca. Evidentemente este circuito no hubiese sido posible si las zonas productoras de azúcar de Michoacán o Jalisco hubiesen mantenido una producción azucarera elevada<sup>32</sup> que, además de surtir su propio mercado regional, les permitiese proveer a los estados mineros del norte.

#### *Los mercados del aguardiente de caña*

El aguardiente de caña, el *chinguirito*, constituía la segunda parte de binomio fundamental de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca. Una producción que, como ya vimos, basculaba entre los 30 000 y los 40 000 barriles a lo largo de las décadas de 1820-1840. De cara a establecer los circuitos, hemos empleado la misma fuente que para las remisiones de azúcar.<sup>33</sup> A ellos nos vamos a referir a continuación (ver cuadro).

---

<sup>30</sup> Estamos considerando aquí que la relación entre peso y valor de la plata en pasta y amonedada era equivalente, lo cual no es cierto ya que la plata amonedada tenía un valor superior. Con relación al precio de 1 Kg. de plata se tomó la siguiente equivalencia: 1 marco de plata era igual a 8 onzas (aproximadamente 230 gramos) de plata, por tanto 1 Kg. de plata era igual a 4.34 marcos de plata (Bakewell, 1976, p. 361). Si un marco de plata contenía 8.73 pesos (Hausberger, 1997, p. 24-25), entonces 1 Kg. de plata equivalía a 38.1 pesos (304 reales 8 granos).

<sup>31</sup> Es evidente que los problemas de inseguridad incrementarían los costes del transporte de la plata en pasta y amonedada (véase Ibarra, 1998, p. 172-200), sin embargo el alto valor de este producto con relación a su peso debía de compensar con creces los mencionados costes generados por problemas de inseguridad.

<sup>32</sup> Hay que insistir que no nos referimos a la producción de otros derivados de la caña más económicos y con menores costos de producción, caso del piloncillo o la panela.

<sup>33</sup> Esto provoca que tengamos problemas semejantes, ya que el libro de guías de Morelos de 1834 es mucho más preciso al establecer los destinos de los envíos de aguardiente, mientras que el de Cuernavaca de 1837-1838, presenta dificultades a la hora de establecer el destino final de 5 037 barriles de aguardiente, lo cual , representa el 20% del *chinguirito* guiado. Del total de guías analizadas en ambos libros (5 185 guías), 3 394 fueron envíos de barriles y jarras de aguardiente de caña.

**Cuadro 6: Destinos de las guías de barriles de aguardiente de caña de los partidos de Cuernavaca y Morelos, 1834-1838**

| Destinos   | Núm. Barriles | Porcentaje* |
|--|---------------|-------------|
| México   | 3475          | 17.3%       |
| Guanajuato   | 3152          | 15.7%       |
| Pachuca/Real del Monte/ Real Chico/Huasca                              | 1194          | 5.9%        |
| Toluca   | 1092          | 5.4%        |
| Zumpango   | 900           | 4.5%        |
| Tacubaya   | 793           | 3.9%        |
| Metepec (Ixtlahuaca/ Zinacantepec)                                     | 637           | 3.2%        |
| Cuautitlán   | 595           | 3.0%        |
| Maravatío  | 382           | 1.9%        |
| San Ángel  | 370           | 1.8%        |
| Querétaro  | 292           | 1.5%        |
| Tlalpan  | 260           | 1.3%        |
| Otros ( <i>hinterland</i> de México, Toluca y Querétaro) <sup>34</sup> | 6980          | 34.7%       |
| Indefinido   | 5037          | -           |
| <b>Total</b>   | <b>25159</b>  | <b>-</b>    |

\* No incluye el destino "Indefinido"; Fuente: AGN, DGR, *Morelos*, caja 31, exp. 71 y caja 32, exp. 3.

La primera constatación es la menor amplitud espacial en los envíos de barriles de aguardiente de caña. El radio de acción alcanzaba como límite significativo hacia el norte el núcleo minero de la ciudad de Guanajuato, reproduciendo básicamente la lógica económica de los envíos de azúcar. Así, a lo largo de los años 30 y 40 del siglo XIX, el aguardiente de caña del distrito de Cuernavaca fue comercializado, y por este orden, en su mercado tradicional (la ciudad de México y su *hinterland*, caso de Tacubaya, Cuautitlán, San Ángel, Tlalpan, etc.), y en dos núcleos mineros relevantes: Guanajuato y Pachuca, a lo cuales hay que añadir otros centros urbanos de importancia dadas su dimensión demográfica, sus funciones administrativas y su actividad como centros de redistribución de mercancías, caso de Toluca y Querétaro. Es lógico suponer que a través del abasto de aguardiente de caña a dichos mercados su pretendiese la obtención de plata y libranzas, o un intercambio por determinadas productos con valor en el mercado (agrícolas, textiles, etc.) para su posterior reventa, con los cuales se obtenían amplias ganancias.<sup>35</sup>

Sin embargo, no encontramos envíos relevantes a otras zonas norteñas o a los puertos.<sup>36</sup>

¿Cuáles son las razones de esto? A pesar de la falta de estudios detallados al respecto,

<sup>34</sup> No hemos desglosado este rubro, ya que engloba una gran cantidad de localidades de mediana y pequeña dimensión que en el cómputo global de los envíos se localizan entre el 0.1% y el 1% del total de los envíos. Lo relevante de esto es que denotan cómo el aguardiente de caña era un producto, a diferencia del azúcar, muy extendido en el común de la población mexicana.

<sup>35</sup> Hay que tener en cuenta que la menor distancia abarcada reducía considerablemente el problema del costo de los transportes, por lo cual el intercambio de aguardiente con, por ejemplo, productos agrícolas (caso de cereales) de escaso valor con relación al peso, se hacía factible, máxime si tenemos en cuenta que dichos intercambios se realizaban en los estados/departamentos más densamente poblados de la República.

<sup>36</sup> Es sintomático al respecto que de las 647 guías de aguardiente de caña expedidas en 1834 desde la aduana de Morelos, sólo existan dos registros hacia dichos puntos: Durango y Matamoros, con un moto total que no supera los 20 barriles, algo, por tanto, anecdótico. AGN, DGR, *Morelos*, caja 31, exp. 71



consideramos que dos son los factores que explican la ausencia de envíos a puntos clave del golfo de México y a los reales mineros del septentrión mexicano. Primeramente, en el caso de las zonas denominadas *tierra caliente*, de los estados de Michoacán, Veracruz y Jalisco, el desarrollo del cultivo de la caña de azúcar con el propósito de fabricar piloncillo/panela o miel, no así azúcar, era algo bastante rápido y económico, lo cual significaba que en dichos lugares se podía desarrollar la producción de aguardiente de caña sin la necesidad de realizar grandes inversiones.<sup>37</sup> Su mayor proximidad a las zonas mineras del centro y norte del país, así como a los puertos del golfo les ofrecía una clara ventaja comparativa con relación a las fábricas de aguardiente del distrito de Cuernavaca. Pero, en segundo lugar, otra producción, realizaba funciones como sustituto del aguardiente de caña: el mezcal. Aunque carecemos de monografías que nos informen sobre la producción de dicha bebida alcohólica (zonas productoras, volúmenes, precios, mercados, etc.), diversas memorias de hacienda y noticias estadísticas nos permiten apuntar algunas hipótesis.

A partir de estas fuentes, básicamente con información fiscal, se puede indicar que la producción de mezcal estaba localizada en las décadas de los años 30 y 40 del siglo XIX en el estado de Jalisco, lo cual no obsta para que también existiera cierta producción, aunque a mucha distancia, en Chihuahua, Sinaloa y Oaxaca. Varios indicadores tenemos de ello. En la noticia estadística sobre el estado de Jalisco, elaborada por Longinos Banda en 1873,<sup>38</sup> encontramos que en 1830 la contribución directa sobre alambiques del estado de Jalisco recaudó 50 906 pesos, mientras que en 1831, se elevaba a 78 366 pesos. Para poder calibrar lo que esto significa, basta compararlo con el total de recaudación por alcabalas en dichos años (163 265 pesos y 160 949 pesos respectivamente): concretamente el 40 por ciento. Por tanto, un único ramo, dedicado a la fabricación de lo que en la época se denominaba “vino mezcal”, constituía un rubro fundamental de la fiscalidad del estado de Jalisco. Esta tendencia se mantuvo en los años 40, tal y como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

---

<sup>37</sup> Algunos datos interesantes para la constatación de este fenómeno lo tenemos en el estudio de Gerardo Sánchez Díaz, acotado a la zona azucarera del sudoeste de Michoacán (Coahuayana, Zacatula, Ario y Tancítaro) durante la primera mitad del siglo XIX. Ver, Sánchez, 1979, pp.59-66. Por otra parte, el estudio de Margaret Chowning sobre la agricultura michoacana en la primera mitad del siglo XIX, plantea la recuperación de la producción de azúcar, al menos en la década de los años 40, con lo cual la producción de miel también debió aumentar y, por ende, las posibilidades de fabricar aguardiente de caña. Cf. Chowning, 1999, pp. 228-229.

<sup>38</sup> Olveda, 1983, Apéndice núm. 3.

**Cuadro 7: Recaudación por concepto de mezcales y alcabalas en el Departamento de Jalisco, 1841-1843**

| Año      | Mezcales<br>(pesos) | Alcabalas<br>(pesos) | Porcentaje<br>mezcales vs. alcabalas |
|----------|---------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 1841     | 70 884              | 64 412               | 109%                                 |
| 1842     | 57 420              | 66 750               | 86%                                  |
| 1843     | 59 648              | 143 408              | 41%                                  |
| Promedio | 62 650              | 91 523               | 78%                                  |

Fuente: *Memoria...*, 1844.

En otra coyuntura histórica, bajo un sistema fiscal centralizado, y con un impuesto a la circulación y no a la producción (como era el caso del impuesto sobre los alambiques en los años 30), el peso de la fiscalidad sobre el mezcal continuaba siendo fundamental para el erario regional.

Lo importante de esta realidad es que, con una situación privilegiada respecto a los reales mineros norteños localizados en los departamentos de Chihuahua, Durango, Zacatecas y Nuevo México, suponemos que la producción de mezcales de Jalisco pudo competir de forma ventajosa frente a la producción de aguardiente de caña del departamento de México, bloqueándole, a través del mecanismo de los precios, el acceso a los mencionados mercados. Estos límites a los mercados del *chinguirito* mexiquense, ocasionados por el aguardiente de caña michoacano o sinaloense, y por los de mezcales de Jalisco, son los que se pueden observar en la memoria de Lucas Alamán sobre el estado de la agricultura de la república en el año de 1845:

Además del aguardiente de caña que se destila en las fabricas de la tierra caliente, se hace en otros muchos lugares con las mieles y panocha que con este objeto se conducen a ellos, y además de fabrica(r) mezcal, que es ramo muy generalizado en casi todos los departamentos y de mucha importancia en alguno de ellos, como en el de Jalisco.

Una producción que en el caso del mezcal y los aguardientes fabricados en el norte del país, habría ocupado con ventaja no sólo los mercados de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, sino también los de los "Departamentos del Norte".<sup>39</sup>

#### *Los mercados de la miel*

La tercera producción en importancia de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca era la de un esquilmo, la miel, ya fuese la de "caras" o la de "furos". Su principal utilidad, tal y como hemos comentado, radicaba en que eran, junto a la panela/panocha/piloncillo, la materia

<sup>39</sup> *Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la república en el año de 1845, que la Dirección general de estos ramos presenta al Gobierno Supremo, en el actual, de 1846, en cumplimiento del Art.º 26 del decreto orgánico de 2 de diciembre de 1842*, Méjico, Imprenta por José Mariano Lara, 1846, pp. 36-37. Para ver nuestra valoración sobre esta memoria con relación a la producción de azúcar cf. Sánchez Santiró, 2004.

prima básica para la fabricación de aguardiente de caña. Desafortunadamente, la información que disponemos sobre este rubro está limitada al libro de guías del partido de Morelos de 1834 (no contamos con registros semejantes para los de Cuernavaca y Jonacatepec), por lo cual nuestros análisis sobre este producto y sus mercados ha de considerarse como un primer esbozo.<sup>40</sup>

El primer punto a dilucidar es el de la cantidad de miel que era susceptible de ser colocada fuera del distrito de Cuernavaca, y, por tanto, que no iba a ser consumida en la fabricación de aguardiente del distrito. Sabemos que el piso mínimo de producción de miel, a lo largo de las décadas de 1820-1840, estaría entre las 10 000 y las 14 000 ton. ¿Qué parte de esta producción quedaba libre para su comercialización? Con los datos que contamos no podemos contestar firmemente a esta cuestión, ya que en el único caso representativo localizado (las guías del partido de Morelos de 1834), el total de miel comercializada fuera del distrito ascendió a 1 750 ton (152 175 arrobas de miel). Debemos suponer que el partido de Cuernavaca hizo otro tanto, o más. dada su mayor extensión y número de haciendas? ¿Cómo se comportaba el partido de Jonacatepec? ¿Permanecían pues, unas 9 000 - 10 000 ton en el distrito con destino a la fabricación de aguardiente? ¿Existían comportamientos diferenciales entre zonas del distrito, tal y como sucedía a finales del periodo colonial, y parece traslucir la memoria del Estado de México de 1835?<sup>41</sup> Estas son cuestiones que todavía no podemos contestar.

Sin embargo, el panorama es más claro si atendemos a los destinos de las guías, tal y como podemos ver en el siguiente cuadro.

---

<sup>40</sup> AGN, DGR, *Morelos*, caja 31, exp. 71, El *Libro de partidas de cargo y data de las guías expedidas, recibidas y tornaguías* de 1834, contiene 953 envíos de miel.

<sup>41</sup> Sánchez Santiró, 2001, pp. 74-78. La *Memoria* de 1835, nos muestra cómo la administración de alcabalas de Morelos, entre octubre de 1833 y septiembre de 1834 (año fiscal), registró la mayoría de envíos fuera del estado de México, 37 920 arrobas, a pesar de tener una extensión y número de haciendas azucareras mucho menor que la de Cuernavaca, la cual giró 17 896 arrobas, mientras que la de Jonacatepec sólo registró el envío de 531 arrobas. Cf. *Memoria...*, 1835. Estado núm. 1.

**Cuadro 8: Destinos de las guías de miel del partido de Morelos, 1834**

| Destino                 | Miel @         | Porcentaje  |
|-------------------------|----------------|-------------|
| Tlalmanalco             | 43 026         | 28.3%       |
| Chalco                  | 21 234         | 14.0%       |
| San Cosme               | 20 559         | 13.5%       |
| México                  | 13 406         | 8.8%        |
| Ameca                   | 13 089         | 8.6%        |
| Tetelco                 | 9 461          | 6.2%        |
| Texcoco                 | 7 195          | 4.7%        |
| Coatepec                | 4 554          | 3.0%        |
| Hacienda de la Compañía | 3 735          | 2.5%        |
| Xochimilco              | 2 458          | 1.6%        |
| Tenango Tepopula        | 2 119          | 1.4%        |
| Compañía                | 1 723          | 1.1%        |
| Tenango                 | 1 555          | 1.0%        |
| Coatepec Chalco         | 1 514          | 1.0%        |
| Totolapan               | 1 243          | 0.8%        |
| Otros destinos          | 5 304          | 3.5%        |
| <b>Total</b>            | <b>152 175</b> | <b>100%</b> |

Fuente: AGN, DGR, *Morelos*, caja 31, exp. 71

El 100% de los envíos se circunscribían al denominado en la época “distrito del Este” (en especial al partido de Chalco), y al distrito federal, concretamente a la ciudad de México y a Xochimilco, lo cual nos arroja una radio de acción considerablemente inferior al de los mercados del azúcar y el aguardiente de caña. Si transportar un producto manufacturado como el aguardiente de caña o el azúcar era costoso y lento en la época, el transporte de un líquido espeso como la miel, de alta densidad, bajo precio relativo, problemas asociados a la variación de temperatura (peligro de avinagrarse) y difícil embalaje, prácticamente lo imposibilitaban, además de la competencia que ejercían las ya citadas producciones regionales de miel en los casos de Michoacán, Sinaloa o Veracruz. Así, a pesar de que, entre 1828 y 1834, la miel estaba exenta del pago del derecho a alcabalas, los envíos de esta mercancía fuera del estado eran algo anecdótico (apenas 56 347 arrobas, frente a una producción mínima estimada de 782 000 arrobas en la década de los años 30 del siglo XIX, es decir, el 7.2%), tal y como vimos en la memoria del estado de México de 1835.<sup>42</sup>

¿Cuál era la lógica de estos envíos? Básicamente se componía de dos elementos: el contrabando y evitar la fiscalidad sobre la fabricación del aguardiente de caña. Con relación al primer factor, el traslado de miel (en el caso de la aduana de Morelos eran más de 1 750 ton en 1834) al distrito del Este (Tlalmanalco, Amecameca, Tenango, Chalco, etc.) y a Xochimilco facilitaba que, una vez transportada la miel a dichos lugares y transformada en aguardiente de

<sup>42</sup> *Memoria...*, 1835, “Estado núm. 1”

caña, se pudiese burlar más fácilmente el pago de la fiscalidad alcabalatoria de la ciudad de México mediante la introducción fraudulenta de la bebida alcohólica en recipientes de menor volumen que los barriles quintaleños (jarras, botellas, odres, etc.), a través del lago de Chalco y el de Xochimilco.<sup>43</sup> Con relación al segundo factor, la venta de miel en la ciudad de México hacía que el aguardiente de caña allí fabricado no tuviese que afrontar el pago del derecho de fabricación del aguardiente en el estado de México que, desde 1828, era de 20 reales por barril.<sup>44</sup> Una situación que era criticada por los administradores de rentas de Cuernavaca y de Morelos, los cuales, en 1833 manifestaban al gobernador del estado de México lo siguiente:

Los administradores de Cuernavaca y Morelos han solicitado se derogue el decreto num. 121 del Congreso Constituyente [este decreto fue el que estableció la contribución directa sobre la fabricación de aguardiente] restableciéndose la pensión que antes satisfacían las tareas de caña; y el segundo pidió también se imponga una contribución a las mieles que se extraigan del Estado, que quite a los fabricantes de aguardiente en México y sus cercanías las ventajas que obtienen sobre los que especulan en este ramo de industria en el Estado beneficiándose así éstos y además la Hacienda publica.

Este panorama acabaría modificándose con la llegada del régimen centralista, el cual transformaría esta contribución directa sobre la producción en un impuesto indirecto sobre las ventas de miel y aguardiente realizadas fuera del departamento de México, con lo cual se acogía la postura de los fabricantes de aguardiente de caña, así como la de los administradores de rentas, del distrito de Cuernavaca.

## Conclusiones

La agroindustria azucarera mexiquense, localizada preferentemente en el distrito de Cuernavaca, vivió un periodo de expansión productiva a lo largo del periodo de 1821-1851, frente lo planteado hasta ahora por diversos autores.<sup>45</sup> Ya fuese en la fabricación de azúcar, de aguardiente de caña o en la miel, su volumen de producción fue creciente, a pesar del difícil

---

<sup>43</sup> Era el mantenimiento de lo sucedido a finales del periodo colonial, momento en el cual, en teoría, en las proximidades de la ciudad de México sólo las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas podían fabricar aguardiente de caña. En realidad esto no se cumplió, tal y como manifestaba a finales del siglo XVIII, Juan Antonio Canseco, administrador de alcabalas de Cuautla: "Dentro de México, a sus orillas y contornos hay muchas [fábricas de aguardiente], así se advierte a orilla de la acequia Real de dicha ciudad, en Ixtacalco, Coyoacán, San Cosme, Cuautitlán, Tlanepantla, Riohondo; los mismo sucede en... Chalco y todos los pueblos que le circundan tienen fábricas de aguardiente". Cf. AGN, *Alcabalas*, vol. 543, f. 261v.

<sup>44</sup> Téllez y Piña, s.f., Tomo II, pp. 56-57.

<sup>45</sup> Sánchez Santiró, 2004, p. 608.

contexto que vivía la economía mexicana de la primera mitad del siglo XIX, la cual estaba marcada por una contracción en la renta y los mercados.

Lo relevante del estudio que aquí presentamos es que muestra cómo, en un contexto de profunda reestructuración de los mercados internos mexicanos tras la independencia (consolidación y, en su caso, apertura de casas de moneda provinciales, papel preponderante de los puertos de Tampico y Matamoros en la extracción de plata y numerario, pérdida de influencia mercantil de la ciudad de México, etc.), no se produjo una general desarticulación de dichos mercados, tal y como nos hace suponer una parte de la historiografía al plantear que en estas primeras décadas de vida independiente se intensificó el fenómeno de la regionalización económica y política (se habla incluso de fragmentación). Unos fenómenos que se añadirían (y reforzarían) al tradicional problema de los altos costos en los transportes por tierra, dada la extensión y orografía del país. Por el contrario, más que a una desarticulación generalizada asistimos a un fenómeno de reformulación de los mercados en el que cambiaron las rutas y se incorporaron nuevos grupos internos y externos de comerciantes.<sup>46</sup> En la medida que esto implicaba una pérdida de control e influencia de los mercaderes capitalinos, el proceso fue vivido por estos actores como una etapa de crisis y fragmentación.

El caso aquí analizado, el de la agroindustria azucarera del estado de México entre las décadas de 1820 y 1840, nos permite introducir ciertos matices y puntualizaciones en este panorama general, en el sentido de que el fenómeno de la mayor o menor regionalización de la economía mexicana no era un proceso inexorable sino que era el resultado de un cúmulo de circunstancias en el que influían, entre otros, factores tales como el de la existencia de mercados potenciales, la conformación de productores en competencia, el desarrollo de producciones sustitutas o el papel jugado por los distintos regímenes fiscales a lo largo del periodo y en distintos lugares de la geografía mexicana.

El atractivo que generaban los dos principales mercados de México en la primera mitad del siglo XIX, el minero y el urbano, los cuales reemprendieron en las décadas de los años 30 y 40 su crecimiento tras la crisis acaecida a lo largo del conflicto insurgente, hicieron posible que la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca, generadora de productos con una alta

---

<sup>46</sup> Un proceso que se observa de forma bastante clara en el trabajo de Araceli Ibarra Bellón (Ibarra, 1998, *passim*).

valoración relativa en los mercados internos, especialmente el azúcar y el aguardiente de caña, pudiera acceder a territorios que superaban claramente la dimensión local o regional.

Por lo que hace a los mercados del azúcar, básicamente, los núcleos mineros del norte, los puertos del golfo de México y su mercado tradicional, la ciudad de México, hay que decir que no podrían ser entendidos si no se tiene en cuenta la privilegiada situación que vivió el sector azucarero mexiquense al producirse la reducción y práctica desaparición de competidores internos, caso de Veracruz o Michoacán, durante la insurgencia. El acceso a aquellos mercados permitió que los fabricantes de azúcar del estado de México se conectasen directamente con las principales zonas productoras y redistribuidoras de la plata mexicana y de las mercancías europeas y americanas de importación. Este circuito mercantil basado en tres vértices (azúcar-plata-importaciones) hizo que los altos costos unitarios del transporte (en el caso de los envíos a zonas de Durango o Chihuahua el precio del azúcar podía elevarse entre un 97% y un 170% con relación al que presentaba en la ciudad de México) se sobrellevaran, permitiendo la generación de utilidades. La escasa producción azucarera que subsistió en antiguas zonas potencialmente poseedoras de ventajas comparativas – léase distancia- habría quedado abocada a nutrir la demanda de la población urbana y minera asentada en los estados y territorios de Querétaro, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y parte de Zacatecas.

Con relación a los mercados del aguardiente de caña mexiquense, la lógica interna de funcionamiento era muy semejante: la búsqueda de los mercados mineros y urbanos (Guanajuato, Real del Monte, Pachuca, Real Chico, Toluca, México, Querétaro, etc.). Sin embargo, la menor complejidad técnica y necesidades financieras para generar las materias primas (miel y piloncillo/panocha/panela), así como para instalar los alambiques, facilitó la implantación de producciones regionales en los estados/departamentos de Veracruz, Michoacán, Jalisco e, incluso, en el propio Guanajuato, que impidieron la ocupación de los mercados norteros y portuarios del golfo por parte de los productores mexiquenses. A todo esto coadyuvó la fuerte implantación de una mercancía desarrollada a partir del agave con capacidad para sustituir al *chinguirito*, el denominado en la época “vino mezcal” de Jalisco, Sinaloa y Chihuahua.

Aunque carecemos de estudios sobre el particular cabe apuntar dos posibles causas del incremento en la producción del aguardiente del distrito de Cuernavaca en la primera mitad del siglo XIX. Por una parte, el fenómeno de sustitución de otras bebidas alcohólicas, caso del pulque, en el consumo de la población mexicana del centro y sur del país y, por otra, sin constituir una disyuntiva, la aumento del mercado del aguardiente motivado por dos factores: el incremento en el consumo unitario de dicha bebida alcohólica en las zonas urbanas y mineras y el aumento demográfico del país. En todo caso, esto son sólo hipótesis por comprobar.

El caso de los mercados de la miel, mucho más reducido en volumen y precios, con un mapa de distribución circunscrito a la ciudad de México y su inmediato *hinterland* (Chalco, Xochimilco, Texcoco, etc.), presenta un conjunto de características que lo perfilan como un espacio económico que seguía la lógica de la época tardo colonial: evitar una fiscalidad directa a la producción (tal era el efecto buscado con las fábricas de aguardiente de caña situadas en la ciudad de México) o facilitar el contrabando (producciones cercanas a los lagos y canales que rodeaban el sur y el oriente de la ciudad de México). Aquí tenemos un claro ejemplo de las distorsiones que el desigual sistema fiscal federal mexicano podía acabar generando en los mercados internos.

En síntesis, una agroindustria generadora de diversos mercados según productos, condiciones técnicas, necesidades de financiación, competidores potenciales, redes mercantiles y regímenes fiscales, que integraba diversas regiones productivas, caso del azúcar o el aguardiente de caña, o que quedaba circunscrita al ámbito local y regional, tal era la situación de la miel de caña. La orografía, el costo del transporte y la fiscalidad alcabalatoria eran datos a tener en cuenta. Generaban dificultades pero no eran obstáculos infranqueables para la articulación de determinadas producciones agroindustriales y manufactureras con regiones productoras de mercancías de alta demanda y valor en los mercados internos y externos, caso de la plata, a pesar de ser zonas lejanas y de difícil comunicación, o con los núcleos portuarios de introducción de los productos ultramarinos.



### Archivos y referencias

ACCM: Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México

AGN: Archivo General de la Nación, México

DGR: Dirección General de Rentas

ALAMÁN, Lucas

“Memoria sobre el estado de la Agricultura e Industria de la República, que la Dirección General de estos ramos presenta al Gobierno Supremo, en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto Orgánico de 2 de diciembre de 1842. México, 1843”, en *La industria nacional y el comercio exterior (1842-1851)*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., 1962, pp. 135-244.

APUNTAMIENTOS...

*Apuntamientos sobre la necesidad de promover el cultivo del azúcar y otros frutos. Por medio de providencias que faciliten su extracción y hagan necesarios y útiles en los mismos frutos los retornos del comercio exterior*, México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822.

BAKEWELL, P.J.

*Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

CÁRDENAS S., Enrique

“Algunas cuestiones sobre la depresión mejicana del siglo XIX”, *HISLA, revista latinoamericana de historia económica y social*, núm. III, 1r. semestre, 1984, p. 4-22.

“Una interpretación macroeconómica del México del siglo XIX”, en Stephen Haber (comp.), 1999, pp. 83-114.

CERUTTI, Mario (coord.)

*El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas / Universidad Autónoma de Yucatán / Universidad Autónoma de Nuevo León, 1985.

CHOWNING, Margaret

“Reevaluación de las perspectivas de ganancias en la agricultura mexicana del siglo XIX. Una perspectiva regional: Michoacán, 1810-1860”, en *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos*

*sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica 89, 1999, pp. 213-254.

COATSWORTH, John H.

*Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

COSTELOE, Michael P.

*La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

CRESPO, Horacio (dir.)

*Historia del azúcar en México*, 2 vols., México Azúcar S.A. de C.V. / Fondo de Cultura Económica, 1988

DIEZ, Domingo

*Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, México, Suma Morelense, 1982.

FLORESCANO, Enrique

*Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México, 1969.

GARCÍA ACOSTA, Virginia

*Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, CIESAS, 1988.

HABER, Stephen (comp.)

*Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, Lecturas de El Trimestre Económico – Fondo de Cultura Económica, 1999, núm. 89.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

*Breve historia de Morelos*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, 2002.

HERNÁNDEZ PALOMO, José

*El aguardiente de caña en México, 1724-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974.

HERRERA CANALES, Inés

*El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.

HAUSBERGER, Bernd

*La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767*, Madrid, Vervuert – Iberoamericana, 1997.

IBARRA BELLÓN, Araceli

*El comercio y el poder en México, 1821-1864*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad de Guadalajara, 1998.

LANDÁZURI BENÍTEZ, Gisela y Verónica VÁZQUEZ MANTECÓN

*Azúcar y estado, 1750-1880*, México, Secretaría de Energía, minas e industria paraestatal, Colección la industria paraestatal en México, UAM / Fondo de Cultura Económica, 1988.

LERDO DE TEJADA, Miguel

*El comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior S.A, 1967.

LOZANO ARMENDARES, Teresa

*El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, México, UNAM, 1995.

MACUNE, Charles W.

*Estado de México y la federación mexicana, 1823-1835*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

MEMORIA...

*Memoria de Hacienda, justicia y negocios eclesiásticos que el secretario del Gobierno del Estado de México encargado de dichos ramos leyó al H. Congreso en los días 4 y 5 del mes de abril de 1835*, Toluca.

MEMORIA...

*Memoria de la Hacienda Nacional de la República Mexicana presentada a las cámaras por el ministro del ramo en julio de 1844*, México, Imprenta de José María Lara.

MEMORIA...

*Memoria que el Secretario de Hacienda leyó al Honorable Congreso del Estado de México el día 3 de abril de 1851*, Toluca, Imprenta de J. Quijano.

OLVEDA, Jaime

*El sistema fiscal de Jalisco (1821-1888)*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1983.

ORELLANA, Ignacio

*Descripción geográfica y estadística del distrito de Cuernavaca, 1826*, México, CIESAS, 1995.

OROZCO Y BERRA, Manuel

“La ciudad de México”, en *Diccionario universal de historia y de geografía. Tomo V*, México: Imprenta de F. Escalante y C<sup>a</sup>., 1854, pp. 601-783

QUIROZ MUÑOZ, Enriqueta

“Mercado urbano y demanda alimentaria, 1790-1800”, en Manuel Miño Grijalva (coord.), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, INEGI / El Colegio de México, 2002, pp. 173-208.

SALVUCCI, Richard J.

“El ingreso nacional mexicano en la época de la independencia, 1800-1840”, en Stephen Haber (comp.), 1999, pp. 255- 285.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo

*El Suroeste de Michoacán. Estructura económico-social 1821-1851*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

*Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Editorial Praxis, 2001.

“Producción y mercados de la agroindustria azucarera del distrito de Cuernavaca en la primera mitad del siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. LIII: 3, enero-marzo, 2004, pp. 605-646.

SCHARRER TAMM, Beatriz

*Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos*, México, CIESAS/Instituto de Cultura de Morelos/Miguel Ángel de Porrúa, 1997.

SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena

*Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, México, CIESAS, 1997.

TÉLLEZ G., Mario e Irma PIÑA L.

*Colección de decretos del Congreso del Estado de México* (formato cd-rom), México, LIV Legislatura del Estado de México, s.f..

VALLE, Guillermina del (Coord.)

*Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc *et al.*

*Estado y minería en México (1767-1910)*, México: Fondo de Cultura Económica / SEMIP, 1988.



